

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Toralba de Calatrava, 3 de noviembre de 2008.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, José Juan Medina Aranda.—63.377.

INKEYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2008, se acordó, por unanimidad, reducir el Capital Social en la cifra de 1.281.280 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, mediante amortización de 161.210 acciones, y la reducción del valor nominal de las 103.790 acciones restantes, las cuales tenían un valor nominal de 6,01 euros, y que tras la reducción pasarán a tener un valor nominal de 3 euros cada una de ellas, quedando por tanto, el Capital Social, fijado en la cifra de 311.370 euros, representado por 103.790 acciones de tres euros de valor nominal cada una de ellas.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 23 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Camprubí Sala.—62.626.

INOX BAI CALDERERIA 2003, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 46/08 seguida contra el deudor Inox Bai Caldereria 2003 Sociedad Limitada, domiciliado en calle Polígono Akarregui s/n - 20120 Hernani (Guipúzcoa) se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 90.461,59 euros de principal y de 18.092,318 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 21 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—61.921.

INSTAL·LACIONS SUBMINISTRES I CONSTRUCCIONS MORENO VILA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 281/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mutua Egara contra la empresa Instal·lacions Subministres i Construccions Moreno Vila, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 15/10/08 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 74.918,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de octubre de 2008.—Secretario Judicial.—61.973.

INTELDOMO COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11, en los autos número 618/2007, ejecución 71/08, se ha dictado, con fecha veintinueve de octubre de dos mil ocho, Auto que contiene el siguiente particular:

Declarar al ejecutado Inteldomo Comunicaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 14.557,91 de principal más 2.911,58 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 21 de octubre de 2008.—La Secretaria, Concepción Díaz de Noriega Selles.—61.943.

INTERDIANA, S. L.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Riudellot, en la ctra. de Girona a Banyoles. Km 0 - km. 79, el próximo día 21 de noviembre 2008, a las 13 horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión y aprobación si procede de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2007, aprobando si procede la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la ampliación del capital social de la compañía.

Tercero.—Suscripción por parte de los señores socios de las nuevas participaciones creadas en los porcentajes marcados por la Ley y los Estatutos de la sociedad y fijación del plazo de quince (15) días para el desembolso del valor de las mismas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Riudellot, 24 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Paula Margarit.—63.408.

INVERSIONES FINANCIERAS GENIUS, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 11 de diciembre de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 12 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de entidad gestora de la SICAV.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao a, 29 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Aránzazu Mínguez Ropiñón.—62.635.

IPCA INMUEBLES RESIDENCIAL II, S. L.*Convocatoria de Junta general de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 27 de octubre de 2008, se convoca una Junta general de socios la sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Muntaner, número 261, 3.ª, el día 25 de noviembre de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la Sociedad y nombramiento de dos Administradores mancomunados de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa a los socios de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 28 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Prades Rebato.—62.621.

JESSICA RIPOLL GARRICA*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1260/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO., se ha dictado auto de fecha 10/10/08 por el que se declara a la ejecutada Jessica Ripoll Garrica, en situación de insolvencia legal total por importe de 450 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, doña María Nieves Rodríguez López.—61.980.

JORPI CONSTRUCCIONS LA GARRIGA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María Loreto García Garrigues, Secretaria judicial del Juzgado Social 2 de Granollers.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 86/2008 instruido por este